HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.495 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Jueves 25 de Enero

EL ESTADO
y el derecho de Asociación

Discurso pronunciado por D. José Canalejas en la Academia de Jurisprudencia.

Con extraordinaria brillantez y solemnidad se ha celebrado en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia la inauguración del curso, y el Sr. Canalejas, presidente de dicha importante corporación, ha pronunciado otro de sus notables discursos, del cual publicamos gustosos un resumen, por tratarse de tema tan interesante y de autor tan ilustre.

Nuevamente ha demostrado el Sr. Canalejas la potencia de su intelectualidad, desarrollando concienzuda y claramente el tema vitalísimo del Derecho de Asociación en su aspecto total.

Apenas extinguidos los entusiásticos aplausos que arrancara en el Parlamento el hermoso y profundo discurso de toma de posesión de la presidencia, ha visto el Sr. Canalejas renovados merecidísimamente tales homenajes.

El insigne estadista sigue manteniendo su poderosa actividad en pro de los intereses de la patria.

He aquí el extracto de su última y notable oración:

Filosofía social

Empieza el Sr. Canalejas su discurso con un profundo preámbulo, en el que trata lo que se podría llamar, siguiendo a Azcárate, la *filosofía* social. Estudia el ilustre orador el carácter marcadamente social que tienen todas las formas de la actividad humana: la ciencia, el trabajo, las artes, las industrias, las costumbres, las leyes y hasta la religión, por lo menos ésta en su aspecto humano. Y siguiendo á Gierque, á Wierst, á Hegel, á Giner de los Ríos, á Costa, á Azcárate, á Posada, á Lazarus, á Bressler, á Wagner, etc., determina cuales son los caracteres de producción social del moderno Derecho.

A continuación el Sr. Canalejas presenta multitud de ejemplos que prueban que todo Derecho es público, pues aun aquellas instituciones que más parecen relacionarse con el aspecto privado de la vida, tienen un carácter social.

El moderno Derecho

Y al llegar á este punto, el Sr. Canalejas se eleva á la concepción de un moderno Derecho social.

Examina en la Historia cómo se producen los movimientos humanos, los cuales no dependen ni de la mera determinación de las causas exteriores ni de la sola espontaneidad de los grandes hombres que aparecen en el curso de la Historia, sino que es la semilla que se deposita en la masa, y que fructifica por el apoderamiento de carácter en forma de voluntad, de sufragio, etc., de las muchedumbres, lo que produce los cambios fundamentales en la sociedad.

Expone el Sr. Canalejas esta teoría de modo magistral, con multitud de citas en todos los tiempos, y singularmente en los modernos, por el desarrollo de naciones como Alemania, los Estados Unidos é Inglaterra.

Teoría y fines del Estado

Pasa después el ilustre presidente del Congreso al estudio de la teoría y fines del Estado, sin el cual no sería posible plantear ni solucionar el problema del derecho de asociación, y partiendo de la determinación del Estado, históricamente considerado, llega al análisis científico de la finalidad del Estado.

De las doctrinas de los filósofos, desde Platón y Aristóteles hasta Spencer y Bluntschli, deduce que el Estado tiene, por una rara unanimidad de todos los tratadistas y de la concesión de todos los tiempos, un primer fin, que es el jurídico; es decir, mantener el orden, reprimir el mal y procurar hacer el bien.

Pero ese fin no basta, y es preciso que el Estado intervenga asimismo en todos aquellos problemas de la vida social que se refieren al choque económico de las distintas clases, á la beneficencia, á la higiene, á la salud pública, etc., etc. En una palabra: que el Estado debe ejercer una misión social, sobre todo en aquello que se refiere al nacimiento, desarrollo y prestación de condiciones á las personas jurídicas y sociales.

Las personas sociales

El Sr. Canalejas habla después de lo que son las personas sociales, de lo que sobre ellas han entendido las distintas escuelas filosóficas y la diversidad de criterios acerca de su determinación jurídica; diversidad puesta de relieve en la misma Academia de jurisprudencia en los trabajos de jurisconsultos tan esclarecidos como Maura, Gamazo, Silvela y Alonso Martínez.

El Sr. Canalejas hace un erudito resumen de las ideas de los tratadistas españoles y extranjeros sobre este punto, aportando el juicio de pensadores como Taine, de filósofos como Giner de los Ríos, de sociólogos como Costa y Azcárate, de sabios como Cajal y Dorado Montero, para venir a deducir que las personas sociales son, por su gran acumulación de energías y de fuerzas, las que pueden sustituir y colmar la laguna á que aludía Taine cuando afirmaba que la Revolución francesa había desgarrado fibras y tejidos preciosos del cuerpo social, no sustituídos por otros.

El Estado y la persona social

El Sr. Canalejas abordó á continuación de la persona social la misión del Estado, no sólo respecto al reconocimiento de esa personalidad jurídica, sino también, y es lo que más importa, en cuanto á su capacidad para adquirir.

La cuestión de la personalidad es examinada por el ilustre orador en los diversos pueblos europeos: en Inglaterra, donde se agita desde 1835; en Francia, desde 1871, y con Waldeck-Rousseau más particularmente, cuando presentó su primera ley de Sindicatos profesionales; en Alemania, desde que comenzaron á promulgarse leyes liberales de asociación; en Italia, á partir del decaimiento de los sistemas reaccionarios con los Ratazzi y Rudini, frente á los avances socialistas; en Bélgica, por la lucha entre liberales y católicos, que parte nada menos que desde el fomento de su independencia en 1830; en los estados Unidos, desde que desapareció la confusión que existía entre lo que era la libertad y el derecho de asociación, y en España, en fin, cuando ha venido á reconocerse en la ciencia aquel concepto de Flores Estrada, precursor del norteamericano Henri George, cuando defendía ya en 1839 que no existiría libertad en el mundo en tanto que no se organizara socialmente la propiedad.

La personalidad y la capacidad de las Asociaciones

Los dos grandes aspectos del derecho de asociación, la personalidad y la capacidad son examinados magistralmente por el orador.

En el primer punto, ó sea en el de la personalidad, habla de la obra de la Revolución francesa y del sentido individualista de la misma; explica en qué consistió la abolición del régimen feudal y corporativo y cuáles fueron las bases que la Revolución asentó como origen de la moderna asociación; trata de la misma cuestión en Italia, haciendo notar cómo desde la Constitución que promulgó Carlos Alberto se respetaba el derecho de asociación.

Luego extiende estas mismas consideraciones a España, haciendo un estudio muy completo de la obra de la desamortización civil y eclesiástica en los diferentes procesos que tuvo desde las leyes de 1837 hasta la de 1854 y el Concordato intermedio.

En cuanto á la personalidad jurídica de las Asociaciones, estudia el Sr. Canalejas el estado de la cuestión en los distintos países civilizados, haciendo reparar que, no obstante la confusión que existe en este punto, se puede concretar el estado de la legislación afirmando que existe en todas partes libertad de asociación; pero que en parte alguna existe un derecho definido, codificado en esos graves y múltiples aspectos.

Refiriéndose al aspecto gravísimo de la capacidad, de la facultad adquisitiva de la Asociación, el Sr. Canalejas expone las limitaciones que en los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Bélgica é Italia se ha puesto á la capacidad de adquirir, no sólo á las Asociaciones religiosas, sino á todas en general, fijándose principalmente en los Estados Unidos, donde se limita á 12.000 dollars la renta ánua que pueden producir los bienes de toda Asociación; en Inglaterra, donde ha sido sancionada solemnemente la personalidad de las *Trade-Unions*, y en Italia y Bélgica, donde, si bien el Código civil no reconoce á las Asociaciones el derecho de adquirir, los juristas, ateniéndose al capítulo existente en todos los Códigos civiles, en el cual se habla de los contratos innominados, han creado, á espaldas de la ley, todo un mundo de fórmulas jurídicas que amparan á las Sociedades obreras.

El Sr. Canalejas estudia luego toda la legislación española respecto de este punto, señalando como nota especial la carencia de artículos destinados á la cuestión de Asociaciones en el Código civil, resultando éste, á pesar de su fecha reciente, arcaico en cuanto á sus disposiciones relativas á las personas sociales.

Final

En párrafos brillantísimos termina el señor Canalejas su discurso, haciendo el resumen de la cuestión en la legislación y en la ciencia. Luego, viendo la confusión de la legislación española en sí y comparada, expresa la triste decepción que produce la falta de reglas jurídicas. Vuelve la vista á los tiempos en que España tenía tanta grandeza mental y material, al siglo XVI, que abre con llave de oro la era de la Revolución moderna y cierra la Edad Media. Aquel siglo que tuvo para la Ciencia un Luis Vives, un Suárez, un Vitoria; para los descubrimientos, un Vasco de Gama y un Magallanes; para las grandes hazañas, un Gran Capitán y tantos otros, fué el en que se llegó á civilización más alta. Y, sin embargo, todo ello duró un breve instante. ¿Por qué? Porque quisieron los Reyes Católicos fundar la unidad nacional en la unidad religiosa, y hacer de España el brazo de la Iglesia para exterminar á quien no pensase como la Iglesia mandaba. Y de ahí la decadencia, el empobrecimiento á que hemos llegado, y en que sólo se vislumbran los atributos de la Ciencia y los esplendores de una aurora boreal en los tiempos de la Revolución.

Pero no hay que perder la esperanza, sobre todo en la juventud académica. En ella esta la renovación inextinguible de los pueblos. En la juventud todo es luz, energía, fuerza, que vuelve por los pueblos, porque los pueblos, como los héroes, como los dioses, no mueren ni envejecen jamás. Así como en el sagrado bosque de Delfos la muchedumbre de los genios se reunía á cantar la eterna juventud de los héroes y de los dioses, así en todos los centros científicos es bueno que los jóvenes se reunan y clamen por la total renovación de esta España desgraciada; renovación que ya se anuncia con la llegada del esposo deseado que la fecunde, que engendre la nueva civilización, que sólo puede engendrar con el espíritu democrático y con la aspiración á la secularización del Estado y la vida.

. . .

Al terminar su hermoso discurso, obra maestra de inspiración y de cultura, el Sr. Canalejas fué objeto de una calurosa ovación.

TARJETA POSTAL

La vida es la última costumbre que debe perderse, por lo mismo que es la primera que se ha adquirido.

A. Dumas

LOS MERCADOS

De una revista de Mercados copiamos las siguientes importantes noticias:

ACEITES

Nos hallamos en plena recolección y los resultados son los que por adelantado se han venido descontando desde hace tiempo, con motivo de la anterior sequía. La cosecha es muy mediana donde no completamente nula, los precios, pues, se mantienen firmes.

ARROCES

Cotízanse en Barcelona un poco más firmes las clases bajas y corrientes. Se detalla el Monquili de 38 á 42; Bomba de 58 á 66, todo por pesetas los 100 kilos. Estos precios sin contar los derechos de consumo que importan 10 reales los 100 kilos.

VINOS Y ALCOHOLES

El primero de estos renglones cotiza en todas partes con firmeza y aún en algunas con alza, por haberse reducido las existencias y juzgarse escasa la cosecha actual. En alcoholes el movimiento es como siempre muy corto, á causa de no satisfacer ni á productores ni á negociantes la modificación de la ley.

Un poco más sostenidos y aún con algún alza, se presentan los vinos en Barcelona, por creerse que la cosecha en los principales centros productores ha sido realmente escasa. Preténdese por los tintos de 4 1/2 á 5 reales por grado y carga rosados, de 5 á 5 1/2 y blancos á 6.

SIN COMENTARIOS

Porque no necesitan comentarios, damos escuetos los siguientes datos:

El billete inglés está garantizado en metálico oro por un 97 por 100; el francés, por un 62'90; el austriaco, por un 62; el italiano, por un 60; el alemán, por un 47; el espanol, por 25 por 100.

EL EXTERIOR ESTAMPILLADO

El Consejo de Estado, en pleno, ha resuelto los expedientes relativos al Exterior estampillado, proponiendo el nombramiento de una Comisión especial que haga en París investigaciones sobre este asunto.

No se concibe que el crédito concedido sea para atender al pago de los intereses de 1.013 millones, pues ya en 1901 el Sr. Urzáiz presentó un proyecto consignando que la Deuda estampillada ascendía á 1.026 millones de pesetas.

En vista del informe del Consejo de Estado, el ministro de Hacienda propondrá los nombres de las personas que han de formar parte de la Comisión investigadora.

UN NUEVO COMETA

Un astrónomo italiano llamado M. Giacobini, descubrió en 8 de Diciembre un nuevo cometa, al que dió su nombre, que desde entonces no cesó de crecer, siendo visible á simple vista el 1.° de Enero desde el Observatorio de Niza. M. Giacobini ha podido seguirlo en su marcha todos los días sin ninguna interrupción.

El hecho es tanto más característico, que ni con los telescopios parece habérsele visto desde ninguno de los observatorios europeos. De Greenwich se anuncia que probablemente el cometa será notado á simple vista cuando esté suficientemente separado del sol, del cual ha comenzado á alejarse.

La segunda aparición será mucho más curiosa que ésta, porque tendrá lugar de noche.

Unión de Fábricas

Está acordada definitivamente la fusión de la Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias con la Sociedad metalúrgica Duro Felguera.

El día 22 de Febrero próximo celebrará la primera entidad junta general extraordinaria de accionistas para acordar su disolución y para aprobar su incorporación á la segunda Sociedad, mediante la aportación á ésta de todos los bienes y derechos que constituyen el capital inmovilizado de la Unión Hullera.

LA LEY DEL TIMBRE

La ponencia nombrada para estudiar la ley del Timbre y compuesta de los Sres. Mataix, Ortueta y Villapadierna, ha recibido una comunicación de la Junta Sindical de Bolsa con el cuadro á que, según su criterio, deben ajustarse las operaciones á plazo.

En la compra de 100.000 pesetas á fecha se abonará 0'50 pesetas de póliza é igual cantidad en la venta.

Como se ve, la reducción solicitada es de 50 por 100.

La ponencia, estimando justas las nuevas variaciones, las aceptará y emitirá parecer de conformidad con lo solicitado.

También mantiene la ponencia el criterio de reducir los derechos del timbre en los depósitos de los Bancos, que considera excesivos.

DE AEROSTACIÓN

La Copa de los Pirineos

Hace poco tiempo dimos cuenta del premio ofrecido por la sociedad de París al globo que cruzase primero los Pirineos, y según comunican de Guadix, á las seis y media de la mañana de ayer descendió el globo «Cierzo», propiedad de D. Jesús Fernández Duro, á siete kilómetros de la ciudad.

Dicho globo, tripulado solamente por el señor Fernández Duro, se elevó el lunes, á las cuatro de la tarde, en el pueblo de Pau (Francia), y llegando á una altura de 4.000 metros, atravesó los Pirineos por el pico de Mediodía.

El Sr. Fernández Duro es el primer

ANUNCIOS

EL ESPEJO DE LA CIEGA

(CARTAS SUELTAS)

Querida Inés: Calculo tu extrañeza
Al saber que esta carta es obra mía.
Dióle á mi torpe mano tal destreza
El ejercicio de uno y otro día,
Que escribo ya con fácil ligereza.
Mas esto, que debiera ser motivo
De un placer verdadero,
Viene á ser de mis penas incentivo,
Cuando, al trazar las frases, considero
Que no han de ver mis ojos lo que escribo.
¡Tú lo podrás leer! ¡Tú ves, Dios santo!
¿Dónde hay goces mayores?
¡Ver el sol! ¡Ver la luz, que, en bello en-
(canto,
Forman... eso que llaman los colores!
Tú, Inés, que desde niña me trataste,
Y resignada con mi mal me viste,
¿Te puedes explicar por qué contraste
Cuando más tiempo pasa estoy más triste?
Te lo confieso, Inés, la resignada,
Dulce tranquilidad en que vivía,
A mi perpétua noche acostumbrada,
Huyó con mi niñez. Día tras día
Advierto que es mi noche más obscura,
Y se me inunda el alma de amargura
Al entrar en la edad de la alegría.
¡Ay, mi querida Inés, qué triste vivo!
¡Me dan unas llorinas, si tú vieras!
Y á veces ni yo misma sé el motivo.
Yo que pasé contigo horas enteras
Oyéndote leer, embelesada,
Cuentos, ó recitando poesías,
O escuchando las notas del piano,
Que siempre á las caricias de mi mano
Contestaba con dulces melodías,
Hoy, cuando una lectura
Despierta mi interés, cuando una rima
El corazón me llena de ternura,
Cuando un alegre canto reanima
El desmayado espíritu... ¡si vieras
Esta grata emoción qué poco dura!
Las que antes fueron horas placenteras
Durán solo un momento,
Pues del mismo placer que experimento
Brota un vago anhelar inexplicable,
De ver la vida con los ojos míos;
¡Y son tales, Inés, mis desvaríos,
Que evocada por mágico conjuro
La bandada de anhelos que en mí anida,
Vuela á estrellarse contra el negro muro
Que me oculta las cosas de la vida!
Ayer...—verás si con razón me quejo—
Andaba yo por casa silenciosa,
Cuando puse mi mano en una cosa
Fría, dura y muy suave: era... ¡un espejo!
¿Me dejas que te cuente
Lo que hice entonces? Colocarme enfrente,
Deshacer mi peinado,
Y como si mirara claramente
Mi rostro en el espejo retratado,
Peinarme nuevamente.
No le digas á nadie, amiga mía,
La insensatez que de contarte acaba
La ciega que ha juzgado á que veía,
Y que al jugar á verse... se gustaba.
¡Ay, Inés! ¡Quién me diera
Que fuera esta locura
Realidad verdadera!
Suave es mi cutis, ¿mas tendrá blancura?
¿Tendrá el cabello mío color de oro?
¿Serán bellos los ojos que poseo?
¡Cómo lo he de saber si no los veo!
¡Sólo sé que los tengo cuando lloro!
¿Hice mal en hacer lo que te pinto?
¿Crees que no debe hacerse?
¡Bah! ¡Querer una joven conocerse
No debe ser pecado, sino instinto!
¡Adiós, Inés; como me quieres tanto,
Perdonarás que vierta mi quebranto
En la primera carta que te envío,
Y que vaya manchado con mi llanto
El sarcasmo cruel del nombre mío!

Luz.

Por la copia,
Carlos Luis de Cuenca.

LIBROS Y PERIÓDICOS

LA BODA DE LA INFANTA

Como siempre que se registra algún suceso importante, «La Ilustración Española y Americana» ofrece hoy la mejor, la más amplia, grandiosa y completa crónica gráfica de la boda de S. A. R. la infanta D.ª María Teresa con el príncipe don Fernando de Baviera.

En veinticuatro grandes páginas, que forman el núm. III de tan importante Revista, aparecen reproducidas, mediante notables dibujos y primorosas fotografías, las notas más culminantes del casamiento, de los festejos, recepciones, trousseau de la novia, retratos, grupos de la familia Real, etc., etc. Manuel Alcázar, Juan Comba, Mariano Pedrero y Rafael Segura, artistas distinguidísimos, y varios reputados fotógrafos colaboran en la parte gráfica de este número, verdaderamente extraordinario. El texto es tan ameno como selecto.

* * *

DISFRACES PARA NIÑOS

El número 3 de la notable Revista «La Moda Elegante» reproduce, en hermosos grabados, lindísimos modelos de disfraces para niños, y de sombreros, peinados, adornos y vestidos para señoras y señoritas.

Acompañan al número un primoroso figurín iluminado y un gran Suplemento de patrones de tamaño natural.

En el texto sobresale la primer carta de «El espejo de la ciega», bellísimo poema escrito por Carlos Luis de Cuenca é ilustrado por Mariano Pedrero.

Continúa la publicación de la interesantísima novela «Una promesa».

* * *

El número 8 de «Juventud Ilustrada» es tan ameno como interesante. En su cubierta, primorosamente impresa, reproduce un cuadro de A. B. Gil, «Por la patria», y un mapa de la república de Guatemala con su escudo y bandera; y en sus páginas publica el retrato y algunos apuntes biográficos del director del Instituto de Reus.—«El Teléfono», por A. Pallavicini.—«Los días de mamá», por Luis Taboada.—«Un corazón hermoso», por Antonio Puig Campillo.—Página musical «El Trabajo», por C. Sadurní.—«La danza macabra».—«La Naturaleza», por Bestard de la Torre.—«Secretos de prestidigitación» (La cinta sin fin).—«Aventuras de Allan Quatermain (viajes).—«Una posada andaluza», cuadro de B. Ferrandiz.—«El proceso del tabaco», por Victoriano Lomeña.—«La fuerza centrífuga», por Pedro Fall Alorda.—«Historia natural» (El camello y el dromedario), por A. P. Guillot.—«Las universidades en España», por C. P.—«La photominiatura», por Alfreda.—«Ir por lana», historieta cómica, por Mario.—Concurso con 50 premios.—Descripción de la república de Guatemala.—Charadas, jeroglíficos, etc.—Reparte asimismo, en forma de folletín encuadernable, cuatro páginas de la obra magistral «Mis prisiones», de Silvio Pellico, y todos los ejemplares van numerados correlativamente, correspondiendolo 125 pesetas al que posea el número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de este mes.

DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir **FERRO-QUINA** legítimo no deje nunca de añadir la palabra **BISLERI,** cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.



PEDID SIEMPRE
FERRO-QUINA-BISLERI
TÓNICO RECONSTITUYENTE

DEPÓSITO: **Alfredo Rolando.**
Bajada S. Miguel, 1.-BARCELONA.

Se alquila

un espacioso local para almacén ó industria. Mide unos 4.000 palmos, y está situado en la calle de Oliver, en el Ensanche.

Se ofrece en muy buenas condiciones, y para informes deben dirigirse á D. Cayetano Solbes, Procurador, en su despacho de la Plaza del Pintor Gisbert, número 3, entresuelo.

Juan Mataix

RELOJERO

Polavieja, 29, 2.º (Farmacia del Moro)

Este antiguo oficial de la relojería de D. Remigio Cremades, ofrece al público su taller de composiciones en toda clase de relojes, tanto de pared, como de bolsillo y despertadores.

Una gran práctica de muchos años y los necesarios conocimientos en mecánica, son garantía de la bondad de las composturas.

PRECIOS ECONÓMICOS

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluída en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

PRECIO, 3'50 PESETAS

Pídase en todas las farmacias y droguerías.

Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, VALENCIA.

Reclamaciones ferroviarias

en general

JOSÉ ALCAÑIZ LÓPEZ.-SAN JOSÉ 9

Información exacta de tarifas y Reglamentos.—Tramitación recta, breve y segura en las reclamaciones.—No se cobra sin la seguridad de resultado favorable.

Consultas gratis á los abonados.—Precios módicos á los no abonados.—Abonos mensuales desde 2 á 8'50 pesetas.

GRANDES PLANTELES

de naranjos de todas clases, imperiales y de la sangre, blancos y mandarinas.

Limoneros de San Jerónimo, de agraz y ponsileros.

Precio, seis reales uno.

SILVESTRE TASA, (Callosa de Ensarriá)

Elixir vigorizador Bertrand

Es uno de los buenos preparados para crecer el cabello y se vende á 2'75 pesetas el frasco en la

Droguería del Soldado

Juan Botella Reig

POLAVIEJA, 4

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHON
Talleres en MAHON
Sucursal: BARCELONA
CENTRAL: MADRID, Alcala, 33 y 35
Delegación de la casa
CROSSLEY BROTHERS de Manchester

Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis. Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Delegación exclusiva de la Société Genovoise pour la construction d' instrumets de physique et de mecánique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, Viuda é hijo de Pablo Colomina.—Alcoy

ELIXIR VIGORIZADOR BERTRAND



Este nuevo preparado, producto de constantes estudios y numerosos ensayos, puede competir con cuantos se ofrecen hoy al público.

Es el remedio más eficaz que se conoce para detener inmediatamente la caída de los cabellos, destruye la caspa en pocas veces de usar el ELIXIR, conserva y fortifica los cabellos, y los hace crecer de una manera rápida y asombrosa; cura la tiña pelada y la fabosa, hace renacer el pelo, en todas las edades impide la canosidad y cura, en fin, todas las enfermedades del cuero cabelludo; *millares de clientes atestiguan su bondad.*

Este ELIXIR es completamente inofensivo, no contiene substancias inflamables como la mayoría, por lo tanto no arde y puede usarse de día como de noche sin peligro, una tercera parte del contenido son puros extractos vegetales, lo cual deberá agitarse bien cada vez que quiera usarse para que éstos se mezclen bien y con el fin de que dé el resultado debido.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS

De venta en la Droguería del Moro, Polavieja 31

LINEA DE VAPORES DE SALINAS Y SCHAFER

Servicio rápido, fijo y semanal

ENTRE LOS PUERTOS DE

GANDIA Y BARCELONA

por el Vapor español

"VICENTE SALINAS,,

admitiendo carga, pasajeros y fletes corridos para Cette, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelona, todos los sábados á las tres de la tarde.
Saldrá de Barcelona para Gandía, todos los miércoles á las nueve de la mañana.

Para informes dirigirse en Gandía: á su Consignatario D. RAMÓN PERELLÓ.—En Denia: á los Sres. IVARS y COMP.ª—En Barcelona: á sus Consignatarios señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech, Parque, 3, ó á sus armadores Sres. SALINAS y SCHAFER, Pasaje de la Paz, 10.—En Alcoy: Agencia del Ferrocarril de Alcoy á Gandía, San Lorenzo, 17.—En las demás estaciones, á los Jefes de las mismas.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos,** *Tónico, Digestivo y Antigastrálgico,* que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

Diez años de éxitos constantes

CURA **El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos,** ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

CURA **La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterías,** en niños y adultos, **catarros intestinales** y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

CURA **La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorodia, la anemia y clorosis,** con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—**La pereza en las digestiones,** causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el **Elixir Estomacal de Sáiz Carlos.**

Cuando el enfermo del **estómago** ó de los **intestinos** vea que han fracasado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del **Elixir Estomacal,** que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del **estómago** que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

aeronauta que hace esta travesía, sorprendiéndole en ella una tremenda borrasca de nieve y viento, durante la cual llegó á marcar el termómetro 14 grados bajo cero.

El globo siguió el itinerario trazado, pasando por encima de Madrid á las dos de la madrugada, recorriendo 800 kilómetros.

El aeronauta, que pertenece á la Sociedad de París «La Copa de los Pirineos», ha ganado la apuesta de llegar antes al Sur de España.

Con el Sr. Fernandez Duro han tomado parte tres aeronautas más con sus respectivos globos.

ALCOY

Cultos para mañana viernes:

En la iglesia de San Agustín, el noveno ejercicio de los Trece Viernes consagrados á San Francisco de Paula. A las siete misa de Comunión y al anochecer el ejercicio con exposición y sermón por el Dr. D. Miguel Juliá, Pbro.

—Por encontrarse enfermo el jefe de la Guardia municipal Sr. Semper, se ha encargado accidentalmente de su puesto el digno y celoso subjefe de dicho cuerpo y muy estimado amigo nuestro, don José Vicent.

—En el Cinematógrafo de los señores Berbis y Belloch, instalado en la Plaza de la Constitución, se exhibirá esta noche por primera vez, entre otras magníficas películas, una titulada «La vida de un hombre de negocios», que ha obtenido un grandioso éxito en todas partes.

Esta mañana han sacado dichos señores una película de un colegio de niños de esta ciudad, jugando sobre la nieve, que ha de llamar mucho la atención.

—Se encuentra enfermo el inspector de vigilancia de esta ciudad, D. Joaquín Segura.

Deseamos verle pronto restablecido.

—La sociedad anónima Cros, de Barcelona, obsequia á los agricultores con un utilísimo Almanaque Agrícola, digno de figurar en toda casa de campo.

Del citado Almanaque hemos recibido un ejemplar, por lo que damos las gracias á la Casa Cros.

—Las peticiones para informar por escrito ante la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto modificando la ley de alcoholes recibidas hasta ahora por la secretaría del Congreso pasan de 80.

—Ha sido autorizado el Alcalde de Bañeras para exterminar los animales dañinos por medio del veneno.

—Durante el primer semestre de 1905 dominaba en el mercado nacional de vinos la tendencia á la baja, por resultar abundante la cosecha y haberse reducido la exportación á Francia, por el buen rendimiento de la producción vinícola en este país.

Restringidas más tarde las operaciones á las exigencias del consumo, el mercado continuó en calma, y si lograron contenerse los precios, se debió principalmente á haberse activado la exportación á Ultramar, y á que las sequías perjudicaron la planta en algunas regiones, haciendo prever una disminución en la cosecha. Desmentida más tarde esta especie por la buena perspectiva de los centros productores, los precios volvieron á estacionarse, no saliendo ya de dicho estado en lo restante del año. En la actualidad, el mercado presenta más animación, sobre todo en aquellas comarcas en que la filoxera ha destruido casi por completo la planta, como ha ocurrido en la Rioja.

—Se halla vacante la notaría de Benilloba, del territorio del Colegio Notarial de Alicante.

Los notarios aspirantes presentarán sus solicitudes al Director general de los Registros dentro del plazo de veinte días.

—En el «Boletín oficial» de la provincia, se inserta un edicto del Comisario de Guerra de Alicante, anunciando las subastas para contratar el suministro de pan y pienso que necesiten las tropas y ganado del Ejército estantes y transeuntes en Alcoy.

—Se encuentra vacante la plaza de Farmacéutico titular del pueblo de Petrel, dotada con la asignación anual de 674 pesetas.

—El ayuntamiento de Cuatretondeta anuncia la provisión en propiedad de la plaza de médico cirujano titular de aquel pueblo, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

—Se hallan vacantes las plazas de Secretario de los juzgados municipales de los pueblos de Vall de Alcalá, Benimarfull, Orcheta y Beniarrés.



Santo de hoy.—La Conversión de San Pablo y Santa Elvira.

Santo de mañana.—San Policarpo.

SUCESOS

Caída desgraciada

Un obrero llamado Francisco Giner Ferri, que se dirigía á las cinco y media de la mañana de hoy á la fábrica de paños de D. Miguel Payá, en donde trabaja, ha tenido la desgracia de resbalar en la calle del Caracol, por efecto de la helada de la pasada noche, fracturándose en la caída la pierna izquierda.

Después de curado en la Clínica municipal ha sido conducido al Hospital Civil de Oliver.

Accidente

Esta mañana á las once y media, encontrándose en un establecimiento de bebidas y de comer, llamado «La Cuba de Oro», ha sido acometido de un síncope que le dejó sin sentido, un vecino de esta ciudad llamado Juan Ramos.

En vista de su estado fué conducido al Hospital Civil de Oliver, donde queda ocupando cama.

Disparo de arma

La benemérita de Penáguila, pone en conocimiento del gobernador civil, que el vecino de dicha villa, Jerónimo Barrachina Garrigós, de 22 años de edad, disparó anteayer un tiro á su convecino Juan Aura Ortiz, causándole una herida en el bajo vientre calificada de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

DIARIO DE AVISOS

LA UNION ALCOYANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA, ESTABLECIDA EN ALCOY

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á Junta General ordinaria de Sres. Accionistas que se celebrará el día 26 de Febrero próximo, á las seis y media de la tarde, en la Casa-Bolla, con objeto de proceder al examen y aprobación de las cuentas del pasado año 1905, elección de dos Consejeros y demás asuntos prevenidos en los Estatutos de la Compañía.

El Consejero-Secretario
Antonio Moltó Rico.

PREMIO A LA HONRADEZ

En uno de los barrios más ricos de París, en el angulo de una puerta cochera, se hallaba sentada una mujer de unos treinta años de edad, y á su lado un niño de cuatro á cinco; aquella tenía una cestita de flores que ofrecía á los transeuntes.

Un inglés que llevaba del brazo una encantadora joven de diez y ocho años, se paró al objeto de escoger un ramo de flores; pero no habiendo hallado ninguno á su gusto los devolvió á la florista.

Conmovida su linda hija al observar la resignada angustia que leyó en los ojos de la buena mujer, sacó de su bolsillo con sigilo un papelito y lo dejó caer al lado del niño, corriendo en seguida á incorporarse á su padre.

—Mira, mamá, ¿que es esto?—dijo el niño á su madre enseñándole el papelito, al propio tiempo que lo desdoblaba.

—¡Dónde has hallado ese papel?—exclamó la madre sorprendida, al ver en manos de su hijo un billete de 50 francos.

—La señorita que acaba de pasar lo ha dejado caer, respondió el niño.

Dicho esto, la madre echó á correr para alcanzarla; pero la señorita hace como que no comprende, y prosigue su camino. Sin embargo, oyendo el padre las explicaciones de la vendedora, tomó el billete y sacó su cartera para guardarlo. Viendo la hermosa joven que la pobre mujer estaba á punto de perder los 50 francos, que con tanto gusto quería ella regalarle, dirigió á su padre una mirada suplicante y algunas palabras en voz baja.

Con la impasibilidad que caracteriza á un buen inglés, no dejó este de guardar el billete de 50 francos; pero tomando uno de 500, lo dió á la honrada mujer, diciendo:

—Mi hija os daba 50 francos porque erais pobre; yo os doy 500 porque sois también honrada. ¡Que Dios os proteja, buena mujer!

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24 Enero de 1906.

No sé si recordarán mis lectores que hace ya bastantes días—más de quince—dije que hoy día 24, saldría el Rey para San Sebastian y Biarritz con objeto de visitar á la Princesa Ena de Battemberg, á quien se designa como futura Reina de España. Dijeron los periódicos y algunos ministros también que el viaje no se realizaría hasta el 30 ó 31 del corriente mes, y aunque mi primera referencia era autorizadísima, trasmití también la versión. Hoy los hechos han venido á demostrar el fundamento y veracidad de mi primer informe, puesto que el Rey ha salido esta mañana para San Sebastián y mañana probablemente, ó pasado mañana á más tardar, se trasladará á Biarritz para entrevistarse con su futura esposa.

El viaje del Rey y su próximo enlace sirven para desvanecer los temores de crisis que existían y para robustecer la confianza en que la situación está asegurada, cuando menos, para el plazo nada corto que requieren los preparativos del regio enlace, las capitulaciones matrimoniales, que han de ser aprobadas en Cortes, y el acto del casamiento, cosas todas que durarán lo menos tres ó cuatro meses, período en el que, salvo algún acontecimiento gordo é imprevisto, podrá el Gobierno continuar tranquilamente su labor regeneradora, sin miedo á que le «entren moscas.»

Creo de buena fe que aun sin estas circunstancias favorables, tampoco tendría el actual Gabinete motivos graves para preocuparse respecto de su existencia, puesto que hoy se encuentra la situación más robusta y más fuerte que nunca, contando con una mayoría en las Cámaras unida y dispuesta á secundar con decisión y entusiasmo las iniciativas y los planes del Gobierno, hallándose, además, este resuelto á satisfacer las aspiraciones del país cumpliendo con toda su integridad el programa que trajo al poder.

Aparte del viaje del Rey, nada otra cosa de particular ha dado el día de sí, en el terreno político, pues en el Senado se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, sin hacer más que cambiar impresiones, y en el Congreso no ha llegado á explanar don Rodrigo Soriano su anunciada interpelación por falta de tiempo.

Ha quedado en explanarla mañana y si realmente responde al anuncio, cabrá decir aquello de «nunca es tarde si la dicha es buena.»

Y aquí puede darse por terminada la información del día.

El ministro de Hacienda se encuentra enfermo y sus achaques que parece son bastante serios, es muy posible que le obliguen en un término breve á dejar su pesado cargo. Y esta es la única crisis probable que se divisa en el horizonte, pues es casi seguro que en la llamada cuestión militar se encontrará un término de concordia que lleve la paz á todos los espíritus.

Y como no hay más tela, aquí se acabó el carbón y esta carta.

SANTIAGO PUIG.

POR TELEGRAFO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

	Madrid 25
4 por 100 Interior contado	79'10
» Fin de mes	79'15
» Próximo	79'35
5 por 100 amortizable	99'25
Banco de España	419'00
Tabacos	375'00
Francos	22'90
Libras	30'88
Exterior, cierre	00'00

Rumor desmentido

Madrid 25 (15-35)

Dicen de París que el Ministro de Negocios extranjeros ha desmentido rotundamente la noticia circulada en la prensa respecto de que el gobierno francés haya ordenado el bombardeo de Venezuela.

Añade el telegrama que en el ánimo del gabinete no se han formado aún estos planes belicosos.

Noticias de Rusia

Madrid 25 (15 35)

Despachos de San Petersburgo participan que es objeto de vivos comentarios un extenso artículo publicado por un importante periódico de aquella capital, en el que se dirigen graves cargos contra el almirante de la escuadra rusa, Rodjetewenski, cuyo carácter tiránico, que tenía acobardada á la marinería, dice que fué la causa de la derrota.

El Czar ha anunciado para en breve, conceder una amnistía á los procesados revolucionarios.

Consejo

Madrid 25 (15-40)

A la una de la tarde ha terminado el Consejo de ministros.

La nota oficiosa facilitada á los periodistas dice que la reunión ha carecido de interés.

Los ministros se han mostrado reservados á la salida del Consejo.

El Raisuli

Madrid 25 (15-35)

Telegrafían de Tánger que el Raisuli se ha apoderado de varios emisarios, asesinándoles después.

El Rey de viaje

Madrid 25 (15 35)

Esta mañana á las diez veinticinco ha llegado el Rey á Mouriscot acompañado del general Pacheco y señores Villalobar, Viana y Lóriga.

Después de almorzar marcharán á Biarritz.

Soriano en puerta

Madrid 25 (15-35)

El Congreso se encuentra animadísimo.

La interpelación que va á explanar esta tarde el Sr. Soriano, ha despertado gran interés.

Buque perdido

Madrid 25 (15-35)

Telegrafían de Victoria que se ha perdido totalmente el vapor yanki «Valencia», pereciendo noventa y cuatro personas y salvándose únicamente quince.

Autoridades encarceladas.—Revolucionarios fusilados

Madrid 25 (15-35)

Otros despachos de San Petersburgo, comunican que los insurrectos apoderáronse de Kamaaf, encarcelando á sus autoridades.

En las ciudades de Siffland y Tellis han sido fusilados por la tropa varios revolucionarios muy caracterizados.